



## ABEL BONET DOLCET

Socio de BONET consulting.

Economista, Auditor, PADE del IESE, Miembro del REA del ICJCE y del Consejo, Ponente y Director del Programa de Expertos en Prevención Blanqueo de Capitales y FT y Responsabilidad Penal de la UNED, de las Corporaciones de Auditores y de diversas instituciones y corporaciones profesionales y empresariales.



## Responsabilidad penal de las empresas

### Reforma del Código Penal 2014: Nuevos requisitos, procedimientos y responsabilidades para empresas y directivos

a cargo del Sr.

**Abel Bonet Dolcet**

En este seminario os informaremos sobre las nuevas implicaciones y responsabilidades para la empresa, administradores y miembros del equipo directivo, como consecuencia de la reforma del Código Penal.

La reforma penal hace necesaria, en 2014, la definición, implantación y acreditación de un «modelo de prevención de delitos» para evitar posibles sanciones y responsabilidades penales para la empresa, los administradores y su equipo directivo. Asimismo, en determinadas actividades y/o relaciones de negocios entre empresas, será necesario acreditar determinados requisitos de implantación y aplicación de los nuevos requisitos del Código Penal como consecuencia de la nueva Responsabilidad Penal en la Empresa (RPE). Ante este nuevo marco de riesgos y requerimientos normativos es necesario evaluar y considerar:

Las nuevas responsabilidades de carácter penal asignables a la alta dirección.

Las implicaciones y novedades a incorporar en los procedimientos y controles de prevención de delitos para evitar responsabilidades (directas y/o indirectas) para la empresa, sus administradores y sus directivos.

Definir y acreditar la organización interna, así como la formación necesaria a los diferentes profesionales y directivos implicados para realizar sus nuevas funciones y responsabilidades en materia de RPE.

El evento está dirigido a los miembros de la alta dirección de la empresa, los responsables del área económico-financiera, control de gestión y cumplimiento normativo, y a los futuros profesionales y expertos en materia de cumplimiento normativo.

**Martes, 17 de junio de 2014, a las 19 h**

**Fundació URV,  
Centre de Transferència de Tecnologia i Innovació (CTTi)  
Avinguda dels Països Catalans, 18, 43007 Tarragona**

(mapa de localización y acceso: [www.mba.urv.cat](http://www.mba.urv.cat), apartado «Futuros Alumnos / Preguntas»)

Es imprescindible que confirmen su asistencia  
Teléfono: 977 55 86 02 / E-mail: [mba@fundacio.urv.cat](mailto:mba@fundacio.urv.cat)